

Ushuaia 27 de febrero de 2018

Sr. Presidente : Juan Carlos Pino
y Ensejales.

Por intermedio de la presente
solicitamos "la banca del vecino" para expo-
ner los irregularidades dentro del "Paseo
de Artesanos Enriqueta Gastelumendi"

Motiva la presente haber perdido
puestos de trabajo de manera ilegal y arbitra-
ria. la falta de gestión de la Secretaría de
Cultura, organismo del cual depende.

Se han otorgado puesto en
contravención a la Ordenanza 2560. art.
9 de la misma ; falta de residencia ; art.
10 . , etc .

Atentamente.

~~ELIANA Venencio DNI. 27.609.505. TE. 15 404251~~

~~ESTELA Alberola. DNI. 22 496.654 TE. 155 13567~~

Mercedes Palacios DNI. 29.903 476

SECRETARÍA DE CULTURA GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO RÍO GRANDE	
27/02/18	11:04
Nº 60	Foja: 1
	